

Acuerdo de 22 de febrero de 2019, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno de la Universidad, **por el que se nombran colaboradores extraordinarios.**

La Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 151 de los Estatutos y en el reglamento sobre colaboradores extraordinarios aprobado por el Consejo de Gobierno en su sesión de 17 de febrero de 2005 [BOUZ 32] y modificado por acuerdo de 15 de mayo de 2017, a la vista de la memoria presentada y del informe del departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología, y en virtud de la delegación aprobada en la sesión del Consejo de Gobierno de 19 de octubre de 2005, acuerdo nombrar a las siguientes personas quedando adscritas al departamento y centro que se indican:

Apellidos	Nombre	Departamento	Centro
Josa Laorden	Claudia	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de
		Dermatología	Medicina
Rubio Gracia	Jorge	Medicina, Psiquiatría y	Facultad de
		Dermatología	Medicina